



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Mérida, Yucatán, 30 de julio de 2019  
**Oficio No. UT/QSF/098/2019.**

Asunto: Actualización Índice de Expedientes Reservados

**Director General de Enlace con Partidos Políticos,  
Organismos Electorales y Descentralizados  
Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 102 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto a que cada área del sujeto obligado elaborará un índice de los Expedientes clasificados como reservados, por Área responsables de la información y tema; por este medio me permito hacer de su conocimiento que durante el periodo de 1° de enero a 30 de junio 2019 este Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán no cuenta con expedientes reservados debido a que no se ha presentado ninguno de los momentos que establecen las fracciones I,II y III del artículo 106 de la misma Ley.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
Titular de la Unidad de Transparencia

**Dra. Martha Verónica Sanchez Moreno**